



SECRETARÍA  
DE FINANZAS



# **Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Primer Trimestre 2026**

123 Instituto Hondureño de Transporte Terrestre  
( IHTT )



## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA PRIMER TRIMESTRE 2026**

### **123: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT)**

#### **I. ANTECEDENTES**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley Anual del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por Congreso Nacional y prorrogadas para el primer trimestre 2026 en cumplimiento al artículo 29 Capítulo III de la Ley Orgánica de Presupuesto.

#### **a. Autoridad Legislativa**

Según Decreto Ejecutivo No.PCM-009-2018 emitido por el Presidente de la República en Consejo de Ministros mediante el cual se organiza el Sector Público en Gabinetes Sectoriales y se reforma lo contenido en el Decreto Legislativo No. 266-2013 de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia del Gobierno que a su vez reforma el Artículo 29 del Decreto Legislativo No.146-86 de la Ley General de la Administración Pública mediante el cual se confiere las competencias de las respectivas Secretarías de Estado y el Artículo 31 del Decreto Legislativo Número 284-2013 contentivo de la Ley para la Generación de Empleo, Fomento a la Iniciativa Empresarial, Formalización de Negocios y Protección a los Derechos de los Inversionistas.

#### **b. Misión**

Regular, planificar, supervisar y fortalecer el sistema de transporte terrestre en Honduras, mediante la aplicación efectiva del marco legal vigente, la regulación de los servicios de transporte y la supervisión de los concesionarios, garantizando un servicio seguro, eficiente,



accesible y de calidad para los usuarios, en armonía con el desarrollo sostenible y la modernización del sector.

**c. Visión**

Ser una institución referente en la regulación y modernización del transporte terrestre en Honduras, reconocida por liderar un sistema de movilidad seguro, eficiente, accesible y sostenible que impulse el desarrollo económico y social del país.

**d. Funciones**

Su finalidad primordial es obtener para los usuarios del servicio público y especial de transporte, las mayores y mejores condiciones de calidad, seguridad, comodidad, eficiencia, economía y representatividad establecidas bajo el principio de equidad en cuanto a la inversión realizada por los prestadores de este en consonancia con los tratados internacionales sobre la materia ratificados por el Estado de Honduras, de los cuales es signatario. Garantizando a los usuarios representatividad en la toma de decisiones.

**II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE**

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) correspondiente al primer trimestre de 2026. El IHTT cuenta con un presupuesto prorrogado de L1,271,387,786.00 representando el 0.28% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Prorrogado, que asciende a 443,736,411,724.00

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

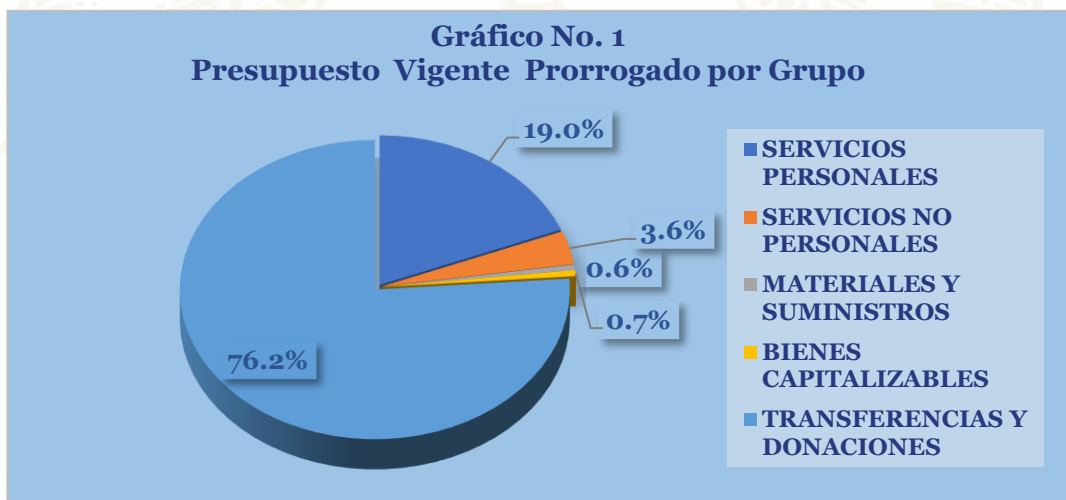


**a. Fuente de Presupuesto Vigente**

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2025 prorrogado para el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) asciende a L1,271,387,786.00 financiado totalmente por Fondos Nacionales.

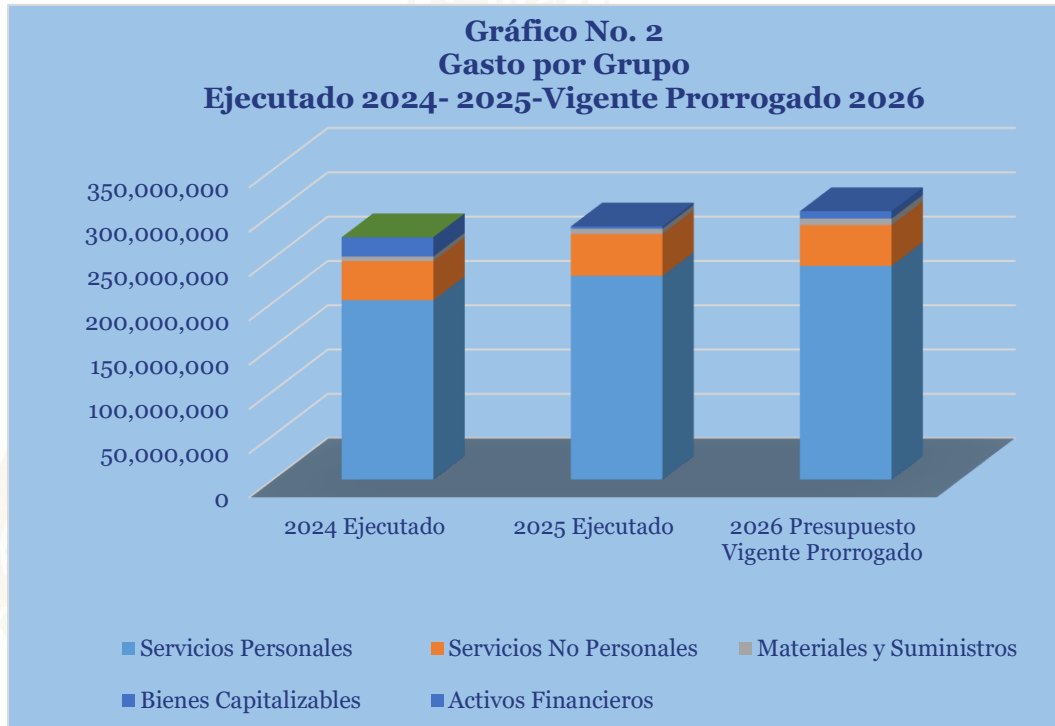
**b. Presupuesto Vigente por Grupo**

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Transferencias y Donaciones con un 76.2% y de Servicios Personales con 19%



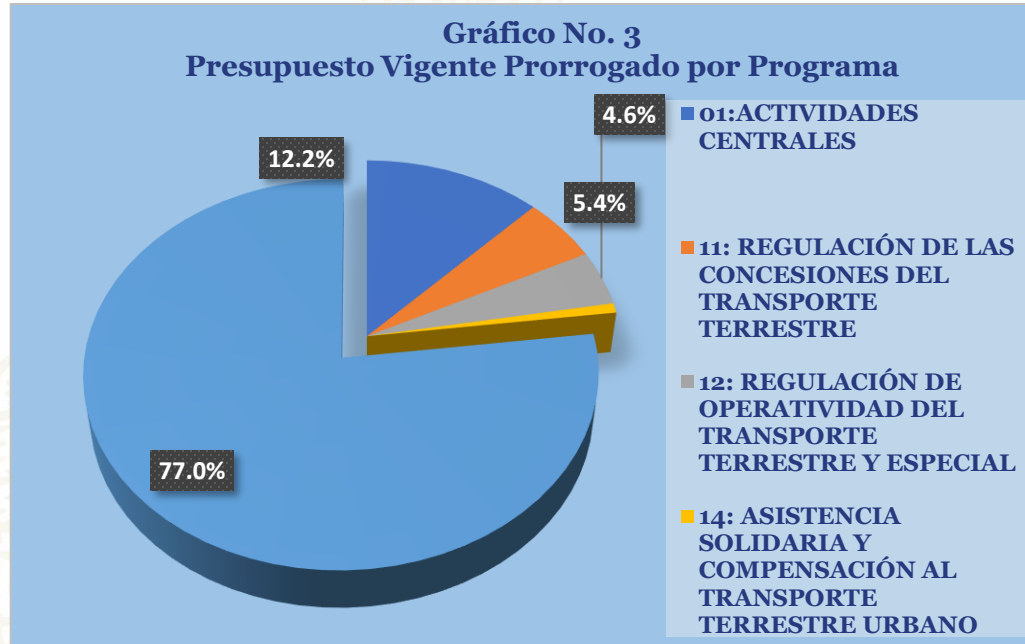
**c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026.**

La gráfica siguiente muestra la distribución de los gastos presupuestarios en los últimos dos años (2024 y 2025) considerando también el presupuesto vigente prorrogado en el Ejercicio Fiscal, 2026. Los datos revelan un aumento progresivo en la ejecución presupuestaria durante el período analizado.



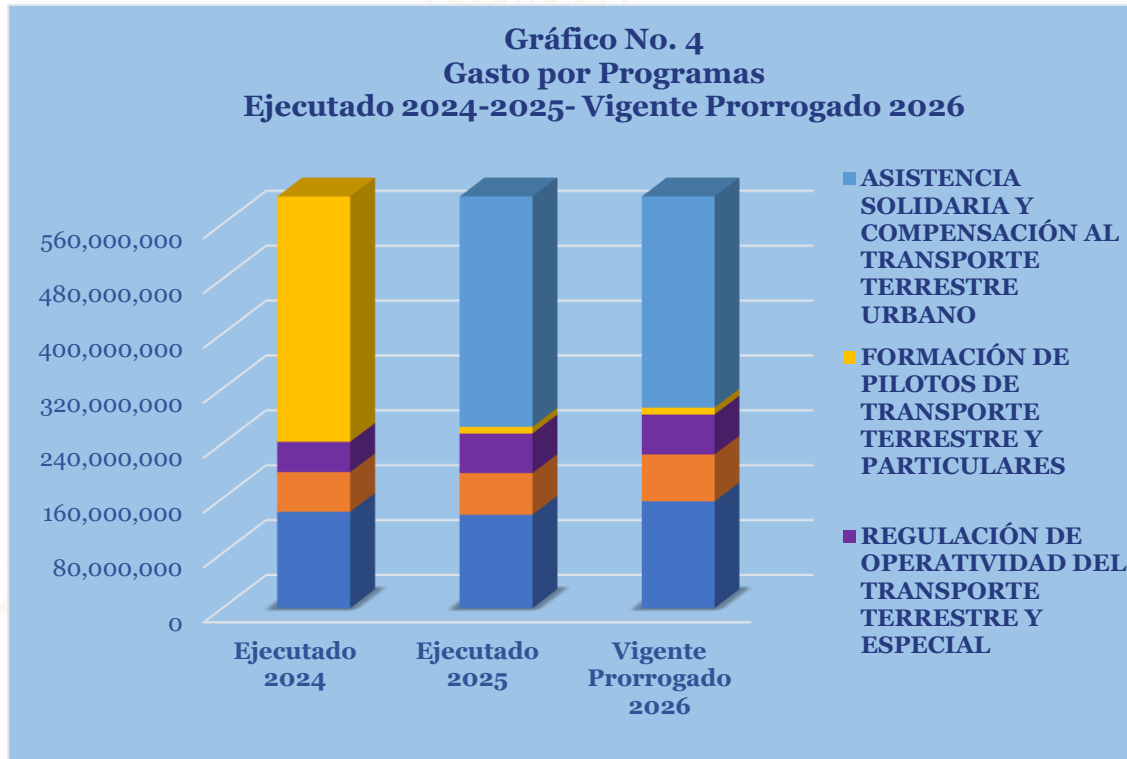
**d. Presupuesto Vigente por Programa**

El presupuesto vigente del Instituto está concentrado en cuatro Programas; Actividades Centrales (Programa 1) el cual cuenta con una asignación Presupuestaria de L155,536,610.00 Regulación de las Concesiones del Transporte Terrestre (Programa 11) con L68,380,165.00 Regulación de Operatividad del Transporte Terrestre y Especial (Programa 12) con L 58,224,904.00, Formación de Pilotos de Transporte Terrestre y Particulares (Programa 13) con una asignación de L 10,186,002.00 y Asistencia Solidaria a los Servicios del Transporte Terrestre (Programa 14) por L979,060,105.00.



**e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026**

El gráfico siguiente muestra el total de gastos por Programa durante los últimos dos años en comparación a su Presupuesto Vigente. El presupuesto vigente en los programas del 2024 es superior en comparación con el ejecutado en los programas del 2025 y vigente 2026, para este Periodo Fiscal el cambio se refleja en el programa 13- Regulación y Control de la Movilidad del Transporte Terrestre, debido a la compensación económica provisional del pasaje a los usuarios con el objetivo de evitar un incremento establecido por el sector de Transporte Público.



### III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

#### a. Asuntos Relevantes

Con base en el artículo 368 de la Constitución de la República y el artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establecen la vigencia del presupuesto del ejercicio fiscal anterior cuando no se ha aprobado el correspondiente al nuevo ejercicio fiscal, se informa que durante el primer trimestre de 2026 las instituciones de la Administración Central operaron bajo prórroga presupuestaria de la gestión 2025. En consecuencia, al no contarse con el Plan Operativo Anual (POA) 2026 aprobado, no fue posible realizar el análisis de la ejecución física de los programas productivos.

#### b. Análisis de los Objetivos

El IHTT cuenta con los siguientes objetivos operativos:



1. Garantizar la regulación y operatividad del servicio de transporte en todas sus modalidades mediante la emisión oportuna y eficiente de permisos certificados y documentos legales de gestión.
2. Emisión de permisos eventuales y realización de operativos para mejorar la movilización de pasajeros y mercancías.
3. Fortalecer las competencias de los pilotos de transporte terrestre de carga, pasajeros y particulares mediante procesos de formación y certificación teórico-práctica en seguridad vial, normativa legal, manejo defensivo y ética profesional, con el propósito de reducir la siniestralidad vial y mejorar la calidad del servicio de transporte.
4. Implementar el pago de compensaciones económicas al transporte terrestre urbano para estabilizar la tarifa del pasaje y asegurar la continuidad del servicio en beneficio del usuario. Brindar asistencia solidaria a los usuarios del transporte para mantener tarifas estables y garantizar la sostenibilidad de los concesionarios del sector.

### **c. Análisis de los Ingresos**

Los ingresos Generados por el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), se deriva de los pagos recibidos a través de: Inspecciones, Emisiones de Constancias Certificaciones y Otros y Multas impuestas al rubro del Transporte Terrestre.

Conforme a las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal vigente, al Instituto Hondureño del Transporte Terrestre, le corresponde el 80% de los Ingresos Generados.

**Cuadro No.1**  
**Ingresos por Tipo de Rubro**  
(Cifras en Lempiras)

Nombre	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Recaudación del I Trimestre	% Trimestre
Emision de Constancias, Certificaciones y Otros	114,929,831.00	114,929,831.00	18,342,168.64	16.0
Multas de Transporte	39,148,957.00	39,148,957.00	1,967,036.23	5.0
<b>TOTAL</b>	<b>154,078,788.00</b>	<b>154,078,788.00</b>	<b>20,309,204.87</b>	<b>13.2</b>



### Observaciones sobre recaudación trimestral

Para el primer trimestre del año en curso, el IHTT captó ingresos en las subcuentas: Emisión Constancias Certificaciones y Otros con L18.3 millones y Multas de Transporte con L1.9 millones; generando ambas una recaudación de L20.3 millones, representando en términos porcentuales 13.2%. Sin embargo no fue lo suficiente para llegar a la meta deseada en un 47.28%.

Durante el trimestre no se realizaron modificaciones presupuestarias por lo que el monto del Presupuesto vigente se mantiene en el mismo valor al Presupuesto Aprobado.

#### d. Análisis de los Gastos

##### 1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los Gastos por Grupo total fuentes. Para más detalles (Ver Anexo No.1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

**Cuadro No. 2**  
**Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto**  
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% Trim
Servicios Personales	241,277,218	241,277,218	45,270,163	196,007,055	18.8
Servicios No Personales	45,974,061	45,974,061	1,029,996	44,944,065	2.2
Materiales y Suministros	7,399,487	7,399,487	25,894	7,373,593	0.3
Bienes Capitalizables	8,300,000	8,300,000	-	-	-
Transferencias y Donaciones	968,437,020	968,437,020	59,126,760	909,310,260	6.1
<b>Total</b>	<b>701,559,092</b>	<b>701,559,092</b>	<b>157,115,520</b>	<b>157,115,520</b>	<b>22.4</b>



### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

La ejecución presupuestaria al I trimestre alcanza un 22.4 % del presupuesto vigente, nivel ligeramente inferior al avance ideal para el período, evidenciándose una concentración del gasto principalmente en Servicios Personales con un 18.8 %, mientras que los demás rubros muestran una marcada subejecución, especialmente Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables, lo que sugiere atrasos en procesos administrativos, de contratación y compras, así como una programación de transferencias y donaciones aún incipiente, situación que requiere seguimiento para evitar presiones de ejecución en los siguientes trimestres.

### **Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.

#### **2. Gastos por Programa**

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

##### **a. Programas Administrativos**

#### **Programa 01: Actividades Centrales**

Este programa cuenta con un presupuesto vigente prorrogado de 145,939,408 Lempiras, orientados al desarrollo de ....

**Cuadro No. 3**  
**Ejecución de Egresos por Programas Administrativos**  
(Cifras en Lempiras)

<b>Vigente 2025 Prorrogado 2026</b>	<b>Vigente</b>	<b>Ejecutado del I Trimestre</b>	<b>Disponible</b>	<b>% del Trimestre</b>
155,536,610	155,536,610	155,536,610	23,227,508	100.0



### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

El presupuesto del programa 01” Actividades Centrales” muestra una ejecución de L155,536,610 para el pago de planillas en la modalidad de permanente y contrato.

### **Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.

### **Modificaciones presupuestarias relevantes del programa**

No se presentan modificaciones relevantes durante este trimestre en este programa.

### **b. Programas Operativos**

#### **Programa 11 - Regulación a la Normativa del Transporte Terrestre**

Su función es garantizar la calidad del servicio y la seguridad de los usuarios que utilizan el servicio de transporte terrestre, por medio de la implementación y aplicación de las normas legales del servicio de transporte terrestre y procesos administrativos estandarizados, que permitan dar una respuesta eficiente a corto plazo a los usuarios de este. No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.



**Cuadro No. 4**  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trim	%Acum
68,380,165	68,380,165	11,651,811	11,651,811	56,728,354	17.0	17.0
Información Física						
Descripción del Producto		1 - Permisos de Explotación entregados al concesionario del servicio de transporte público.		Unidad de Medid del Producto	73-PERMISOS	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	

**Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

Durante el trimestre se ejecutaron L11,651,811.00 del presupuesto vigente de L68,380,165.00, lo que representa un nivel de ejecución del 17%, manteniéndose aún una alta disponibilidad de recursos (L 56,728,354) para los siguientes períodos; no obstante, en la información física no se registran cantidades programadas ni ejecutadas a nivel trimestral ni anual, en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

**Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.

**Modificaciones presupuestarias relevantes del programa**

En el primer trimestre no se realizó modificaciones en el programa 11.



**Programa 12 - Regulación de Operatividad del Transporte Terrestre y Especial**

Su objetivo es mejorar la calidad y seguridad del servicio de transporte terrestre de pasajeros y de carga, ordenando la operatividad de las unidades a través de las inspecciones físico-mecánicas y atendiendo denuncias. No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

**Cuadro No. 5**  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(Cifras en Lempiras)

<b>Información Financiera</b>						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	%Trim	% Acum
58,224,904	58,224,904	8,557,158	8,557,158	49,667,746	14.7	14.7
<b>Información Física</b>						
Descripción del Producto	1- Permisos Eventuales y de Demanda Extraordinaria entregados al concesionario del servicio público de transporte.			Unidad de Medid del Producto	73-PERMISOS	
<b>Trimestral</b>						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	
<b>Anual</b>						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	

**Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

Durante el trimestre se ejecutaron L8,557,158.00 del presupuesto vigente de L58,224,904.00, lo que representa un nivel de ejecución del 14.7%, manteniéndose aún una alta disponibilidad de recursos (L49,667,746.00) para los siguientes períodos; no obstante, en la información física no se registran cantidades programadas ni ejecutadas a nivel trimestral ni anual, en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.



**Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.

**Modificaciones presupuestarias relevantes del programa**

En el primer trimestre no se realizó modificaciones en el programa 12.

**Programa 14 - Asistencia Solidaria a los Servicios del Transporte Terrestre**

Su función es organizar el servicio de transporte terrestre en todas sus modalidades con la finalidad de brindar seguridad a los usuarios del servicio y mejorar su movilidad a través de la realización de estudios económicos y de factibilidad para nuevas rutas y concesiones del servicio, así como permisos eventuales y operativos a unidades.

**Cuadro No. 6**  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(Cifras en Lempiras)

<b>Información Financiera</b>						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trim	% Acum
979,060,105	979,060,105	60,677,880	60,677,880	918,382,225	6.2	6.2
<b>Información Física</b>						
Descripción del Producto		1 - Monitoreo y Gestión de Información de Unidades de Transporte para la aprobación de entrega de Asistencia Solidaria.		Unidad de Medid del Producto	277-SUBSIDIO	
<b>Trimestral</b>						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	
<b>Anual</b>						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	



### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

Durante el trimestre se ejecutaron L60,677,880.00 del presupuesto vigente de L979,060,105.00, lo que representa un nivel de ejecución del 6.2%, manteniéndose aún una alta disponibilidad de recursos (L918,382,225.00) para los siguientes períodos; no obstante, en la información física no se registran cantidades programadas ni ejecutadas a nivel trimestral ni anual, en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

### **Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.

### **Modificaciones presupuestarias relevantes del programa**

En el primer trimestre no se realizó modificaciones en el programa 14.



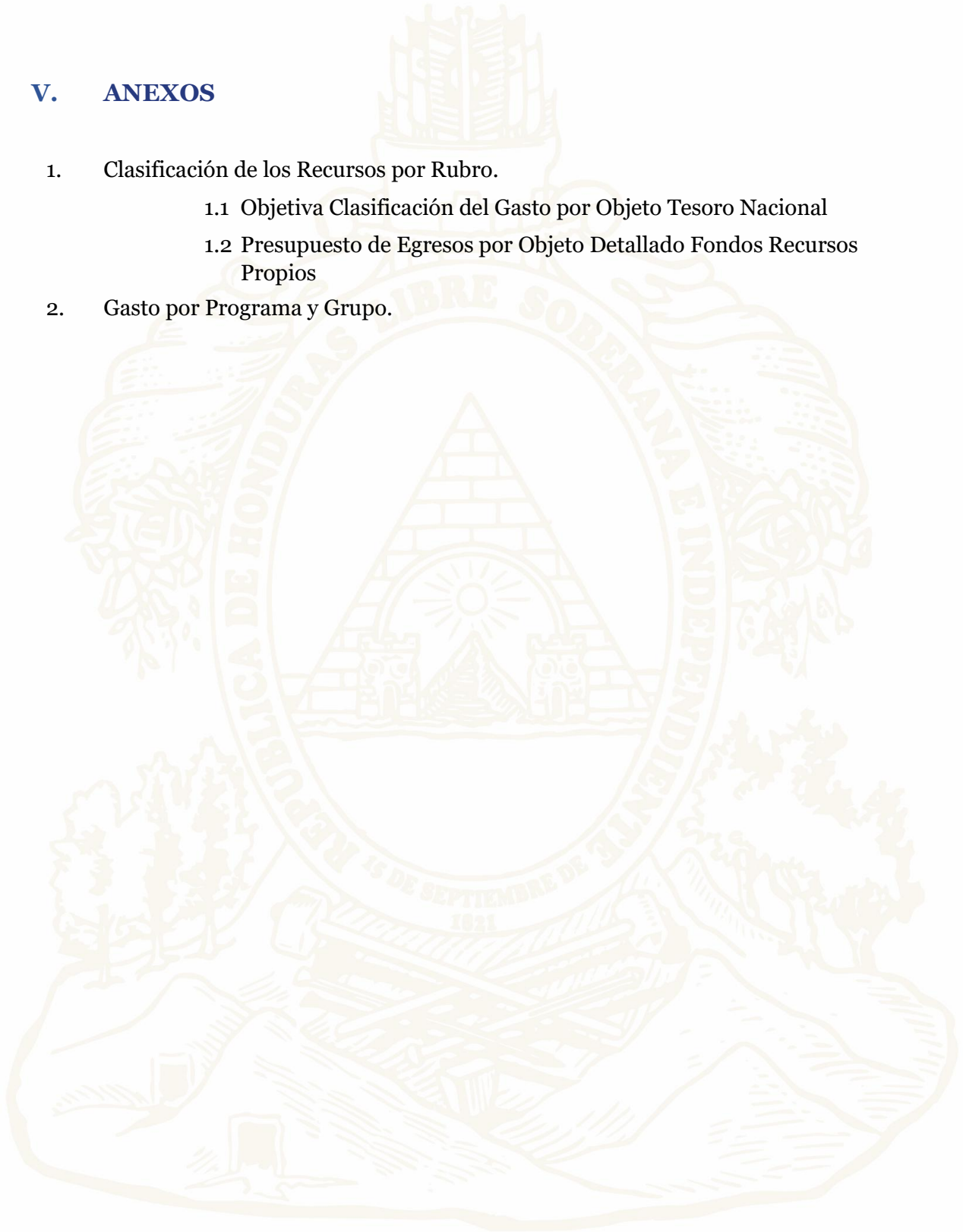
#### **IV. RECOMENDACIONES**

- Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- Conservar registros actualizados de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI).
- El IHTT deberá realizar una planificación más ajustada, tanto en sus asignaciones como en sus productos primarios para cada programa, en función de los gastos o costos que se necesitan para realizar dicha producción.
- Realizar una mejor programación del POA y Presupuesto para mejorar la ejecución de las metas físicas y financieras, con programación en base a costos reales.



## V. ANEXOS

1. Clasificación de los Recursos por Rubro.
  - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional
  - 1.2 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado Fondos Recursos Propios
2. Gasto por Programa y Grupo.



**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 123: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado 2025	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>241,277,218</b>	<b>241,277,218</b>	<b>45,270,163</b>	<b>196,007,055</b>	<b>18.8</b>
11100	Sueldos Básicos	163,135,475	163,135,475	33,889,235	129,246,240	20.8
11400	Adicionales	5,550,484	5,550,484	-	5,550,484	-
11510	Decimotercer Mes	13,594,641	13,594,641	61,629	13,533,012	0.5
11520	Decimocuarto Mes	13,439,981	13,439,981	568,097	12,871,884	4.2
11600	Complementos	8,952,416	8,952,416	3,693,921	5,258,495	41.3
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	23,654,671	23,654,671	2,282,156	21,372,515	9.6
11750	Contribuciones para Seguro Social	5,385,600	5,385,600	389,448	4,996,152	7.2
12100	Sueldos Básicos	321,300	321,300	-	321,300	-
12410	Decimotercer Mes	26,775	26,775	-	26,775	-
12420	Decimocuarto Mes	26,775	26,775	-	26,775	-
12550	Contribuciones para Seguro Social	9,100	9,100	-	9,100	-
14300	Gastos de Representacion en el Pais	180,000	180,000	-	180,000	-
16200	Compensaciones	7,000,000	7,000,000	4,385,678	2,614,322	62.7
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>45,974,061</b>	<b>45,974,061</b>	<b>1,029,996</b>	<b>44,944,065</b>	<b>2.2</b>
21110	Suministro De Energía EléCtrica	4,358,744	4,358,744	232,282	4,126,462	5.33
21200	Agua	207,600	207,600	2,621	204,979	1.26
21410	Correo Postal	16,000	16,000	-	16,000	-
21420	Telefonía Fija	60,000	60,000	3,445	56,555	5.74
21430	Telefonía Celular	168,000	168,000	18,759	149,241	11.17
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	24,327,947	24,327,947	306,169	24,021,778	1.26
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	356,000	356,000	-	356,000	-
22230	Alquiler de Equipos Sanitarios y de Laboratorio	50,000	50,000	-	50,000	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	500,000	500,000	-	500,000	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	3,000,000	3,000,000	22,358	2,977,642	0.75
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	1,000,000	1,000,000	-	1,000,000	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	700,000	700,000	-	700,000	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	300,000	300,000	-	300,000	-
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	-	-	-	-	-
24300	Servicios Jurídicos	5,000	5,000	-	5,000	-
25100	Servicio de Transporte	70,000	70,000	-	70,000	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1,880,000	1,880,000	-	1,880,000	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	562,050	562,050	-	562,050	-
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	2,500	2,500	-	2,500	-
25700	Servicio de Internet	2,596,000	2,596,000	109,496	2,486,504	4.22
26110	Pasajes Nacionales	170,000	170,000	-	170,000	-
26120	Pasajes al Exterior	175,000	175,000	-	175,000	-
26210	Viáticos Nacionales	4,310,000	4,310,000	334,866	3,975,134	7.77
26220	Viáticos al Exterior	385,000	385,000	-	385,000	-
27210	Tasas	180,000	180,000	-	180,000	-
29100	Ceremonial y Protocolo	594,220	594,220	-	594,220	-
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>7,399,487</b>	<b>7,399,487</b>	<b>25,894</b>	<b>7,373,593</b>	<b>0.3</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	450,000	450,000	-	450,000	-
32310	Prendas de Vestir	591,250	591,250	-	591,250	-
32400	Calzados	108,750	108,750	-	108,750	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	600,000	600,000	-	600,000	-
33300	Productos de Artes Gráficas	50,000	50,000	-	50,000	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	2,500	2,500	-	2,500	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	416,800	416,800	-	416,800	-

ANEXO N° 1  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 123: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IHHT)  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO  
PRIMER TRIMESTRE DE 2026  
FONDOS TOTALES  
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado 2025	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
35610	Gasolina	321,600	321,600	10,069	311,531	3.1
35620	Diesel	2,266,200	2,266,200	15,825	2,250,375	0.7
35800	Productos de Material Plástico	24,151	24,151	-	24,151	-
36930	Elementos de Ferrería	500,000	500,000	-	500,000	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	500,000	500,000	-	500,000	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	500,000	500,000	-	500,000	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	200,000	200,000	-	200,000	-
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	50,000	50,000	-	50,000	-
39600	Repuestos y Accesorios	818,236	818,236	-	818,236	-
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>8,300,000</b>	<b>8,300,000</b>	<b>-</b>	<b>8,300,000</b>	<b>0.0</b>
42110	Muebles Varios de Oficina	100,000	100,000	-	100,000	-
42120	Equipos Varios de Oficina	100,000	100,000	-	100,000	-
42510	Equipo de Comunicación	100,000	100,000	-	100,000	-
42600	Equipos para Computación	600,000	600,000	-	600,000	-
45100	Aplicaciones Informáticas	7,400,000	7,400,000	-	7,400,000	-
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>968,437,020</b>	<b>968,437,020</b>	<b>59,126,760</b>	<b>909,310,260</b>	<b>6.1</b>
51410	Subsidios a Empresas Privadas no Financieras	967,101,800	967,101,800	59,126,760	907,975,040	6.1
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	1,335,220	1,335,220	-	1,335,220	-
<b>TOTAL</b>		<b>1,271,387,786</b>	<b>1,271,387,786</b>	<b>105,452,814</b>	<b>1,165,934,972</b>	<b>8.2943076</b>

ANEXO N° 1.1  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 123: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IHHT)  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO  
PRIMER TRIMESTRE DE 2026  
FONDOS DEL TESORO NACIONAL  
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado 2025	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>142,443,716</b>	<b>142,443,716</b>	<b>28,364,238</b>	<b>114,079,478</b>	<b>19.9</b>
11100	Sueldos Básicos	97,107,875	97,107,875	22,066,535	75,041,340	22.7
11400	Adicionales	5,550,484	5,550,484	-	5,550,484	-
11510	Decimotercer Mes	8,092,341	8,092,341	61,629	8,030,712	0.8
11520	Decimocuarto Mes	8,092,341	8,092,341	568,097	7,524,244	7.0
11600	Complementos	6,421,606	6,421,606	3,161,761	3,259,845	49.2
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	14,080,669	14,080,669	2,116,769	11,963,900	15.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	2,918,400	2,918,400	389,448	2,528,952	13.3
14300	Gastos de Representacion en el Pais	180,000	180,000	-	180,000	-
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>6,428,262</b>	<b>6,428,262</b>	<b>526,942</b>	<b>5,901,320</b>	<b>8.2</b>
21110	Suministro De Energía Eléctrica	555,072	555,072	195,948	359,124	35.30134469
21200	Agua	207,600	207,600	2,621	204,979	1.262596339
21420	Telefonía Fija	60,000	60,000	3,445	56,555	5.741083333
21430	Telefonía Celular	168,000	168,000	18,759	149,241	11.16595238
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	5,437,590	5,437,590	306,169	5,131,421	5.630605654
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>401,335,220</b>	<b>401,335,220</b>	<b>59,126,760</b>	<b>342,208,460</b>	<b>14.7</b>
51410	Subsidios a Empresas Privadas no Financieras	400,000,000	400,000,000	59,126,760	340,873,240	14.8
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	1,335,220	1,335,220	-	1,335,220	-
	<b>TOTAL</b>	<b>550,207,198</b>	<b>550,207,198</b>	<b>88,017,940</b>	<b>462,189,258</b>	<b>15.9972353</b>

ANEXO N° 1.2  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 123: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IHT)  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO  
PRIMER TRIMESTRE DE 2026  
FONDOS DE RECURSOS PROPIOS  
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado 2025	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>98,833,502</b>	<b>98,833,502</b>	<b>16,905,925</b>	<b>81,927,577</b>	<b>17.1</b>
11100	Sueldos Básicos	66,027,600	66,027,600	11,822,700	54,204,900	17.9
11510	Decimotercer Mes	5,502,300	5,502,300	-	5,502,300	-
11520	Decimocuarto Mes	5,347,640	5,347,640	-	5,347,640	-
11600	Complementos	2,530,810	2,530,810	532,160	1,998,650	21.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	9,574,002	9,574,002	165,387	9,408,615	1.7
11750	Contribuciones para Seguro Social	2,467,200	2,467,200	-	2,467,200	-
12100	Sueldos Básicos	321,300	321,300	-	321,300	-
12410	Decimotercer Mes	26,775	26,775	-	26,775	-
12420	Decimocuarto Mes	26,775	26,775	-	26,775	-
12550	Contribuciones para Seguro Social	9,100	9,100	-	9,100	-
16200	Compensaciones	7,000,000	7,000,000	4,385,678	2,614,322	62.7
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>39,545,799</b>	<b>39,545,799</b>	<b>593,955</b>	<b>39,042,744</b>	<b>1.3</b>
21110	Suministro De Energía EléCtrica	3,803,672	3,803,672	36,335	3,767,337	0.96
21410	Correo Postal	16,000	16,000	-	16,000	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	18,890,357	18,890,357	-	18,890,357	-
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	356,000	356,000	-	356,000	-
22230	Alquiler de Equipos Sanitarios y de Laboratorio	50,000	50,000	-	50,000	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	500,000	500,000	-	500,000	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	3,000,000	3,000,000	22,358	2,977,642	0.75
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	1,000,000	1,000,000	-	1,000,000	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	700,000	700,000	-	700,000	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	300,000	300,000	-	300,000	-
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	-	-	-	-	-
24300	Servicios Jurídicos	5,000	5,000	-	5,000	-
25100	Servicio de Transporte	70,000	70,000	-	70,000	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1,880,000	1,880,000	-	1,880,000	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	562,050	562,050	-	562,050	-
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	2,500	2,500	-	2,500	-
25700	Servicio de Internet	2,596,000	2,596,000	109,496	2,486,504	4.22
26110	Pasajes Nacionales	170,000	170,000	-	170,000	-
26120	Pasajes al Exterior	175,000	175,000	-	175,000	-
26210	Viáticos Nacionales	4,310,000	4,310,000	334,866	3,975,134	7.77
26220	Viáticos al Exterior	385,000	385,000	-	385,000	-
27210	Tasas	180,000	180,000	-	180,000	-
29100	Ceremonial y Protocolo	594,220	594,220	-	594,220	-

ANEXO N° 1.2  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 123: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IHT)  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO  
PRIMER TRIMESTRE DE 2026  
FONDOS DE RECURSOS PROPIOS  
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado 2025	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>7,399,487</b>	<b>7,399,487</b>	<b>25,894</b>	<b>7,373,593</b>	<b>0.3</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	450,000	450,000	-	450,000	-
32310	Prendas de Vestir	591,250	591,250	-	591,250	-
32400	Calzados	108,750	108,750	-	108,750	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	600,000	600,000	-	600,000	-
33300	Productos de Artes Gráficas	50,000	50,000	-	50,000	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	2,500	2,500	-	2,500	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	416,800	416,800	-	416,800	-
35610	Gasolina	321,600	321,600	10,069	311,531	3.1
35620	Diesel	2,266,200	2,266,200	15,825	2,250,375	0.7
35800	Productos de Material Plástico	24,151	24,151	-	24,151	-
36930	Elementos de Ferretería	500,000	500,000	-	500,000	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	500,000	500,000	-	500,000	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	500,000	500,000	-	500,000	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	200,000	200,000	-	200,000	-
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	50,000	50,000	-	50,000	-
39600	Repuestos y Accesorios	818,236	818,236	-	818,236	-
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>8,300,000</b>	<b>8,300,000</b>	<b>-</b>	<b>8,300,000</b>	<b>0.0</b>
42110	Muebles Varios de Oficina	100,000	100,000	-	100,000	-
42120	Equipos Varios de Oficina	100,000	100,000	-	100,000	-
42510	Equipo de Comunicación	100,000	100,000	-	100,000	-
42600	Equipos para Computación	600,000	600,000	-	600,000	-
45100	Aplicaciones Informáticas	7,400,000	7,400,000	-	7,400,000	-

**ANEXO N° 2**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 123: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**TOTAL FONDOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado 2025	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>1</b>		<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>155,536,610</b>	<b>155,536,610</b>	<b>23,227,508</b>	<b>132,309,102</b>	<b>14.9</b>
	10000	SERVICIOS PERSONALES	97,721,733	97,721,733	22,181,227	75,540,506	22.7
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41,784,061	41,784,061	1,020,387	40,763,674	2.4
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,395,596	6,395,596	25,894	6,369,702	0.4
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	8,300,000	8,300,000	-	8,300,000	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,335,220	1,335,220	-	1,335,220	-
<b>11</b>		<b>REGULACIÓN DE LAS CONCESIONES DEL TRANSPORTE TERRESTRE</b>	<b>68,380,165</b>	<b>68,380,165</b>	<b>11,651,811</b>	<b>56,728,354</b>	<b>17.0</b>
	10000	SERVICIOS PERSONALES	67,805,165	67,805,165	11,651,811	56,153,354	17.2
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	575,000	575,000	-	575,000	-
<b>12</b>		<b>REGULACIÓN DE OPERATIVIDAD DEL TRANSPORTE TERRESTRE Y ESPECIAL</b>	<b>58,224,904</b>	<b>58,224,904</b>	<b>8,557,158</b>	<b>49,667,746</b>	<b>14.7</b>
	10000	SERVICIOS PERSONALES	55,881,154	55,881,154	8,547,549	47,333,605	15.3
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,435,000	1,435,000	9,609	1,425,391	0.7
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	908,750	908,750	-	908,750	-
<b>13</b>		<b>FORMACIÓN DE PILOTOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y PARTICULARES</b>	<b>10,186,002</b>	<b>10,186,002</b>	<b>1,338,456</b>	<b>8,847,546</b>	<b>13.1</b>
	10000	SERVICIOS PERSONALES	8,890,861	8,890,861	1,338,456	7,552,405	15.1
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,200,000	1,200,000	-	1,200,000	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	95,141	95,141	-	95,141	-
<b>14</b>		<b>ASISTENCIA SOLIDARIA A LOS SERVICIOS DEL TRANSPORTE</b>	<b>979,060,105</b>	<b>979,060,105</b>	<b>60,677,880</b>	<b>918,382,225</b>	<b>6.2</b>
	10000	TERRESTRE	10,978,305	10,978,305	1,551,120	1,551,120	-
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	980,000	980,000	-	-	-
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	967,101,800	967,101,800	59,126,760	59,126,760	6.1
		<b>TOTAL</b>	<b>1,271,387,786</b>	<b>1,271,387,786</b>	<b>105,452,814</b>	<b>1,165,934,972</b>	<b>8.3</b>